

Memorando No. EP-EMAPAR-GG-2021-011-M

Riobamba, 16 de febrero de 2022

Para: Ing. Javier Viñan
JEFE DE PLANIFICACIÓN DE LA EP EMAPAR

Ing. Roberto Sánchez
ANALISTA INFORMÁTICO DE TECNOLOGÍAS DE LA EP EMAPAR

Asunto: Conformación de la Comisión para la Rendición de Cuentas 2021 de EP-EMAPAR.

Reciban un cordial y atento saludo. Me permito designar a ustedes como miembros de la COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021 DE LA EP-EMAPAR, en concordancia con el art. 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, por lo tanto se requiere de su diligencia y gestión para cumplir con este deber ante la ciudadana y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con respecto al artículo mencionado en líneas anteriores, la Gerencia General designa al señor Jefe de Planificación – Ing. Javier Viñan Carrera, será quien presida la comisión conformada e informe oportunamente acerca de los avances del trabajo realizado el cual deberá estar enmarcado a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y normativa vigente relacionada.

Con respecto al Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas 2021, La Gerencia General designa al Ing. Roberto Sánchez – Analista Informático de EMAPAR, con la finalidad de que el Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación se suban a la página web institucional CPCCS de forma correcta y en los tiempos establecidos según el cronograma del Reglamento de Rendición de Cuentas.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Marcelo Calvopiña S.

GERENTE GENERAL

MC/ms

Copia: Ing. Patricio García
Director de Gestión de Ingeniería
Ing. Daniel Noboa
Director de Gestión de Operaciones
Ing. Lili Quito
Directora de Gestión Financiera